

NOTA DE PRENSA – PARA PUBLICACION INMEDIATA

VENEZUELA SIN SALIDA ELECTORAL

Costa Rica.- José Thompson, Director Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), entidad de asesoramiento electoral perteneciente al Instituto Interamericano de Derechos Humanos, con sede en San Jose de Costa Rica, recibió las pruebas sobre las graves violaciones a los derechos políticos en que incurre el gobierno de Venezuela, presentados por la Dr. Ana Mercedes Diaz, ex Directora General del Consejo Nacional Electoral (CNE) de ese país y la señora Cristal Montañéz, Presidente de International Venezuelan Council for Democracy (IVCD) y Coordinadora Internacional de RECIVEX, entidades que agrupan a numerosos venezolanos residentes en el exterior.



Entre las pruebas a CAPEL se encuentra la documentación que demuestra la infraestructura del Consejo Nacional Electoral de las recientes elecciones del 3 de diciembre de 2006; el listado de electores mayores de 100 años; ciudadanos igual nombre igual fecha de nacimiento y varias cédulas de identidad; municipios con más electores que pobladores y otros documentos probatorios del fraude electoral cometido en esa oportunidad, todo lo cual conduce a las denunciantes a expresar que “Venezuela no tiene

salida electoral” y que en consecuencia “es un deber ciudadano fijar una posición pública frente al sistema electoral venezolano, fundada en los Artículos 333 y 350 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, que permite desconocer la autoridad de los órganos electorales venezolanos, así como los de la justicia para restablecer el orden jurídico infringido y que faculta, dado que Venezuela no tiene una salida Electoral, a realizar todo cuanto sea necesario para restablecer la vigencia de la Constitución Nacional y restaurar la democracia.”

La oportunidad de esta denuncia se basa en la propuesta de transformación del estado y creación de un nuevo ordenamiento jurídico para establecer un estado centralizado, socialista, policial y militarista mediante el procedimiento de reforma Constitucional presentado por el presidente Chávez.

Consideraron importante hacer referencia a las declaraciones del Ministro de la Defensa, General Ejercito Gustavo Rangel Briceño **“Somos soldados y desde nuestra visión, [la reforma constitucional] más que una propuesta, es una orden. Ya estamos trabajando y planificando nuestro radio de acción en base a la reforma, porque estamos ansiosos de que llegue el momento de que el pueblo dé el sí para ratificar el liderazgo significativo y real que tiene el Presidente Chávez en todos los espacios de la vida nacional”** y explicaron que “declaraciones del Ministro de la Defensa configuran, en su entender, un verdadero golpe de Estado.”

“Pretendemos iniciar una jornada internacional que logre de todos los países del continente el apoyo necesario para restablecer el Estado de Derecho en Venezuela y nos permita, cuando cambie la situación de hecho existente y sean reemplazadas las actuales autoridades, realizar una elección libre, transparente y verdaderamente democrática de las nuevas autoridades que habrán de regir el país, declararon.